



SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA



Índice

| | |
|---|----|
| 1. MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA..... | 2 |
| 1.1. Introducción | 2 |
| 1.2. Antecedentes | 3 |
| 1.3. Política..... | 3 |
| 1.4. Contextos..... | 4 |
| 2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA ASV..... | 5 |
| 2.1. Definir el Contexto..... | 5 |
| 2.2. Identificar el Riesgo | 5 |
| 2.3. Analizar el Riesgo | 9 |
| 2.3.1 Análisis de riesgo para actividades ordinarias | 9 |
| 2.3.2 Análisis de riesgo para actividades multitudinarias | 13 |
| 2.4. Valorar el Riesgo | 13 |
| 2.4.1 Valoración de riesgo para actividades ordinarias | 14 |
| 2.4.2 Valoración del riesgo para actividades multitudinarias | 14 |
| 2.5. Tratar el Riesgo..... | 15 |
| 2.6. Comunicación y Consulta | 20 |
| 2.7. Seguimiento y Revisión | 20 |
| 2.8. Registro e Informe..... | 20 |
| 3. DISPOSICIONES FINALES | 21 |
| ANEXOS | 22 |
| Anexo A. Lista de verificación de condiciones de seguridad | 23 |
| Anexo B. Modelo de llenado de matriz de evaluación de riesgos para actividades ordinarias..... | 28 |
| Anexo C. Modelo de llenado de matriz de evaluación de riesgos para eventos multitudinarios..... | 29 |
| ANEXO D. Planilla de registro e informe de riesgos y eventos adversos en actividades scouts | 30 |

1. MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA

1.1. Introducción

El presente documento tiene como finalidad, establecer todos los aspectos técnicos, operativos y teóricos - conceptuales referentes a la implementación de la Política Nacional de Gestión de riesgos de la Asociación de Scouts de Venezuela, a través del **Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)**, el cual establece un marco de referencia que tiene como objetivo ayudar a la organización a integrar la gestión del riesgo en todas sus actividades y funciones principales. Para lograrlo, es necesario el respaldo y compromiso de las partes interesadas, especialmente de la alta dirección. El desarrollo del marco de referencia implica integrar, diseñar, implementar, evaluar y mejorar continuamente la gestión del riesgo en toda la organización.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Asociación de Scouts de Venezuela, pretende servir de guía en todos los procesos inherentes al manejo eficiente y efectivo de cualquier tipo de riesgo que pueda afectar de forma directa o indirecta a nuestra organización en el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos, a su vez, en el cumplimiento de la misión y la visión del Movimiento Scout Mundial. Es por ello, que constituye un documento fundamental de la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional.

En cuanto a la Gestión de Riesgos, se debe entender como el proceso que se realiza para identificar y gestionar los riesgos a los que puede estar expuesta la organización, además, para validar la eficiencia de los controles y crear planes de acción que ayude a mitigarlos o en caso de que no se puedan prevenir contar con una estrategia que permita reducir las pérdidas.

Por lo antes descrito, el enfoque de la gestión de riesgos que se plantea en las siguientes líneas, es una manera de poner en acción los principios de la Política Mundial, Regional y Nacional, con el objetivo de implementarlos de manera práctica, manteniendo como norte, crear espacios seguros para todos los miembros de nuestra asociación, así como otras partes interesadas; bajo el marco reglamentario de nuestra institución.

1.2. Antecedentes

A partir del año 2017, la Asociación de Scouts de Venezuela define el área de Desarrollo Institucional y considera entre sus ámbitos de Gestión, el Manejo de Riesgo, con el propósito de permitir catalogar, evaluar y gestionar los distintos riesgos de la Institución, siendo este uno de los primeros pasos para esta área. Posteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 incluye el fortalecimiento de los Procesos de Gestión de Riesgo. Por su parte, el Consejo Nacional Scout de la Asociación de Scouts de Venezuela, a través de la definición del Plan Nacional de Desarrollo y la conformación de organismos nacionales de asesoría y operación logró fortalecer durante el 2019 la Comisión Nacional de Gestión de Riesgo para el desarrollo del modelo de gestión correspondiente y a su vez para la redacción de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de la Asociación de Scouts de Venezuela. Para el año 2020, la Asociación de Scouts de Venezuela dedicó gran parte de sus esfuerzos en fortalecer la cultura de la gestión de riesgos, para lo cual formuló y desarrolló un conjunto de estrategias y acciones que constituyen el fundamento y marco estructural de lo contenido en la Política Nacional de Gestión de Riesgos.

1.3. Política

La Política Nacional de Gestión de Riesgos, aprobada en el 2023 por la Asamblea Nacional Scout orienta la actuación de la Institución en función de la implementación de prácticas y estrategias que refuercen el Propósito y la Misión del Movimiento Scout, bajo un enfoque de protección integral de los procesos y procedimientos que desarrolla la institución en cada una de sus áreas estratégicas; fundamentándose para ello los macroprocesos, procesos y subprocesos que conducirán a la mejora continua de la institución, como parte de un sistema integrado que fortalezca cada uno de los espacios organizacionales. Es por ello por lo que resulta importante y conveniente que todos los niveles de la estructura sean conocedores de ellas, así como agentes activos en su implementación.

El propósito de esta política es generar el marco general de actuación para la formulación de los procesos de identificación, evaluación, medición, control y transferencia de los riesgos a los que están expuestos los procesos de la institución, a fin de evitar la afectación a la viabilidad de sus operaciones en tiempo presente o en proyección a futuro.

1.4. Contextos

Para llevar a cabo de manera adecuada el proceso de gestión de riesgos, la Asociación de Scouts de Venezuela ha evaluado el alcance de sus criterios y contextos y ha determinado que el marco de actuación estará enfocado en la determinación y análisis direccionado a los siguientes contextos:

Salud: Un riesgo para la salud es la posibilidad o probabilidad de que algo dañe o afecte de alguna manera la salud de las personas.

Naturales: Un riesgo natural se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras palabras, la vulnerabilidad de una población o región a una amenaza o peligro natural.

Operacionales: Se le denomina riesgo operacional a toda posible contingencia que pueda provocar pérdidas a una organización a causa de errores humanos, de errores tecnológicos, de procesos internos defectuosos o fallidos, o a raíz de acontecimientos externos o internos.

Reputacionales: es cualquier tipo de amenaza o peligro que pueda dañar la buena reputación de la organización y afectar negativamente el éxito general de la misma ante los consumidores. Estos riesgos suelen ser inesperados y pueden producirse sin aviso.

Legales: se refiere al incumplimiento de leyes, normativas y regulaciones de diferente tipo que son emitidas por los gobiernos de cada país y por otras entidades.

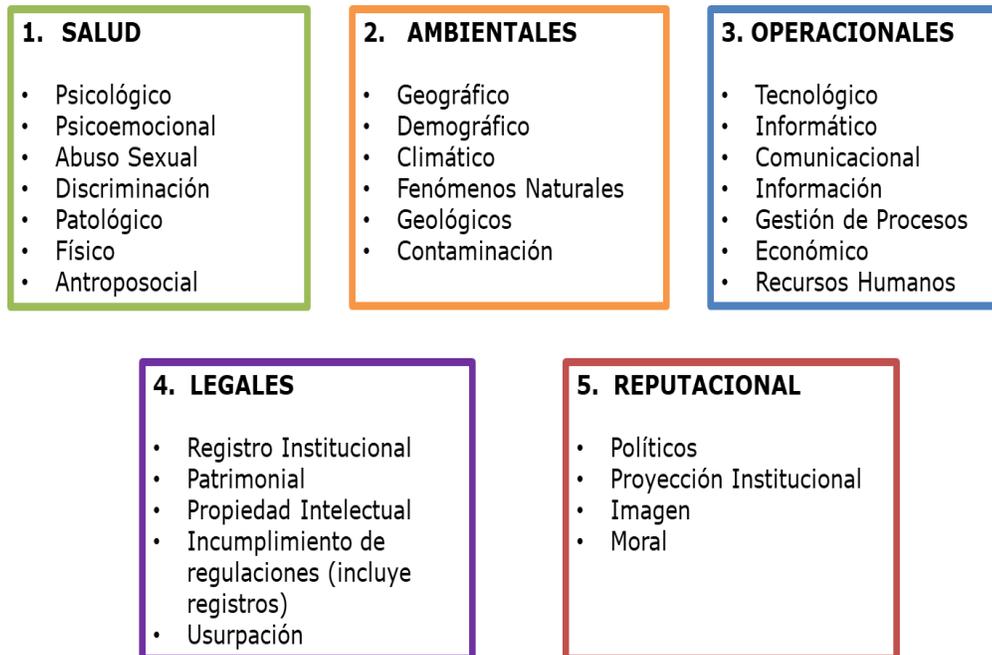


Gráfico 1: Contextos

2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA ASV

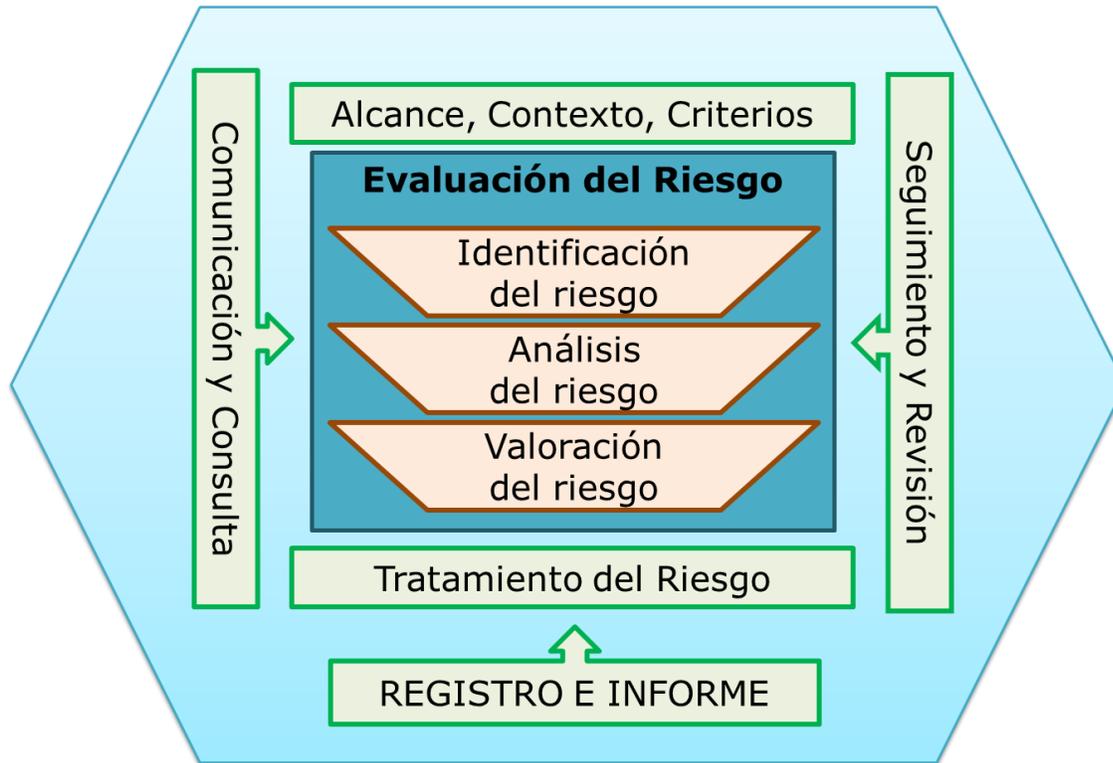


Gráfico 2: Proceso de gestión del riesgo

Para realizar el proceso de gestión de riesgos para cualquier actividad, evento o entorno scout, se deberá hacer de acuerdo con el gráfico 2:

2.1. Definir el Contexto

Sean los contextos internos o externos. Los externos se pueden presentar por aspectos naturales, culturales, políticos, entre otros; mientras que los riesgos internos están directamente relacionados con las actividades y todo lo que sucede dentro de estas tales como: daños a la salud, comunicaciones internas, temas financieros, procesos y recursos humanos, entre otros (*ver gráfico 1*).

2.2. Identificar el Riesgo

Una vez se establece el contexto de Riesgos en la organización, se procede a identificar los riesgos. Esta es tal vez la etapa más importante de toda la gestión de riesgos. Se debe incluir todos los riesgos potenciales (estén o no bajo control) para no excluirlos del análisis posterior. Identificar los riesgos implica administrar a través de un proceso amplio, sistemático y estructurado.

La identificación de riesgos permitirá, poner al descubierto las situaciones que podrían afectar en relación con los peligros a los cuales se enfrenta a consecuencia de sus actividades normales. En primera instancia hay que plantearse las siguientes interrogantes: *¿qué puede suceder?, ¿cómo y por qué puede suceder?, ¿quién puede generar el riesgo? y ¿cuándo puede materializarse este riesgo?*

Para identificar los riesgos debemos definir cuáles son las herramientas y técnicas apropiadas para lograr esta identificación. Entre los métodos más empleados para identificar los riesgos se encuentran:

- Las listas de chequeo (ver anexo A)
- Juicios basados en experiencia y registros
- Lluvia de Ideas
- Análisis de Escenarios
- Información suministrada por terceros

Cualquiera de estas herramientas o métodos que se utilicen, tiene como propósito identificar los eventos que puedan presentarse en cada actividad desarrollada y que de algún modo afecte el logro de los objetivos. Para ello se utilizarán de manera referencial las siguientes tablas:

Tabla 1. Riesgos a la salud

| MECÁNICOS | ERGONÓMICOS | PSICOSOCIALES |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Elemento energizado • Caída y desplazamiento de objetos • Proyección de partículas • Partes en movimiento • Puntos de atrapamiento • Superficies cortantes • Superficies punzantes • Superficies rígidas • Superficies calientes • Superficies frías • Ventilación inadecuada • Atmósfera deficiente de oxígeno • Diferencia de nivel por altura • Diferencia de nivel por profundidad | <ul style="list-style-type: none"> • Sedestación (Sentado prolongado) • Movimientos repetitivos • Movilidad restringida • Postura estática durante largo tiempo • Alturas inadecuadas • Exigencia al tronco • Exigencia al cuello • Exigencia Extremidades superiores • Exigencia Extremidades inferiores • Posturas Forzadas • Bipedestación prolongada • Uso inadecuado de herramientas | <ul style="list-style-type: none"> • Elevado grado de atención • Presión de rendimiento • Relaciones personales inadecuadas • Ausencia de protocolos de actuación • Conflictos entre compañeros • Acoso. • Estrés |

| MECÁNICOS | ERGONÓMICOS | PSICOSOCIALES |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Vehículo en movimiento • Rampas • Escaleras • Pasillos con pendientes • Espacios de circulación estrechos • Irregularidades del piso • Arrollamiento • Colisión. • Fricción • Golpeado por y golpeado contra | <ul style="list-style-type: none"> • Transporte de carga inadecuado • Carga sin sistemas de sujeción (agarre) • Levantamiento de carga • Carga inadecuada • Herramienta disergonómica • Exigencia visual • Exigencia cuerdas vocales | |
| POR TERCEROS | QUÍMICOS | BIOLÓGICOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sujetos con Personalidad Agresiva • Sujetos con Inestabilidad Emocional • Iluminación inadecuada o insuficiente • Atraco o Robo. • Alteración del orden público • Actuar sin autorización • Conducta o comportamiento inadecuado • Secuestro • Porte de armas | <ul style="list-style-type: none"> • Sustancias químicas inflamables. • Sustancias Químicas Corrosivas • Gases • Humos • Polvos • Aerosoles • Insecticidas o Fungicidas • Fugas o derrames de sustancias químicas | <ul style="list-style-type: none"> • Hongos, bacterias, virus. • parásitos • Picaduras (por insectos) • Mordeduras y emponzoñamiento • Roedores • Animales domésticos • Animales salvajes • Plantas (Vegetales) • Intoxicación alimenticia |

Tabla 2. Riesgos Naturales

| NATURALES | METEOROLÓGICOS | CONTAMINACIÓN |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sismo • Terremoto • Inundaciones • Derrumbes • Tormentas tropicales • Incendios | <ul style="list-style-type: none"> • Radiación solar • Calor ambiental • Frío ambiental • Humedad ambiental • Descargas eléctricas atmosféricas • Lluvia • Vientos • Granizada • Presión atmosférica • Ruido ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • Desechos contaminantes • Propagación de epidemias |

Tabla 3. Riesgos operacionales

| TECNOLÓGICOS | FINANCIEROS | RECURSOS |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ataques cibernéticos • suplantación de identidad • Robo de información | <ul style="list-style-type: none"> • Robo • Fraude • Inflación • Devaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Daños a activos materiales • Instalaciones deficientes |
| GESTIÓN DE PROCESOS | COMUNICACIONAL | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información para tomar decisiones • Protocolos inexistentes, desactualizados o inadecuados | <ul style="list-style-type: none"> • Información desactualizada • Pérdida de información | |

Tabla 4. Riesgos Legales

| | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de leyes o normativas | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de contratos y acuerdos | <ul style="list-style-type: none"> • Litigios con clientes o proveedores por incumplimiento de contratos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos fiscales | <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de responsabilidad civil | <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de cumplimiento ante la administración pública |
| <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos por mal uso de marcas o por usar marcas no protegidas debidamente | <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de seguros | |

Tabla 5. Riesgos reputacionales

| PROYECCIÓN INSTITUCIONAL | MORAL E IMAGEN | POLÍTICOS |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Errores en manejo de crisis online de reputación • Hacking del sitio web • Demandas por contenido no autorizado • Mal manejo de crisis en medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Molestias, desconfianzas y quejas • Pérdida de credibilidad • Campañas sin plan de comunicaciones formal • Deterioro de la imagen institucional • Mala percepción de la marca | <ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad gubernamental • Conflictos locales |

2.3. Analizar el Riesgo

El tercer paso dentro de la gestión de riesgos consiste en el Análisis del Riesgo. Este análisis no es otra cosa que la calificación del Riesgo. El Objetivo del Análisis consiste entonces en considerar las fuentes generadoras de riesgos, su impacto y la probabilidad que estos ocurran. Con base en esta consideración, se podrá separar a los riesgos, bajo el criterio de riesgos aceptables o inaceptables, riesgos menores, riesgos altos entre otros. Durante este proceso es importante eliminar los sesgos subjetivos. Para analizar el riesgo se tendrá en consideración el factor de exposición, por lo que el análisis del riesgo se efectuará de la siguiente manera:

2.3.1 Análisis de riesgo para actividades ordinarias

Este análisis toma en consideración los factores de Probabilidad y consecuencia, teniendo como resultado que:

$$R = P \times C$$

Donde:

R= Riesgo

P= Probabilidad: Cuáles serán las posibilidades de que el riesgo a los cuales estarán expuestos durante la ejecución del programa propuesto se materialice.

C= Consecuencia: Cuáles serán los posibles consecuencias o daños los cuales se está expuesto los durante la ejecución de la actividad propuesta si el riesgo se materializa.

Las consecuencias varían en función del contexto de estudio.

Las tablas para evaluar la probabilidad y la severidad son:

Tabla 6. Probabilidad

| PROBABILIDAD | |
|---------------------|--|
| Rara vez sucede (1) | Es raro que el riesgo se materialice, la probabilidad de que suceda es muy remota. |
| Poco probable (2) | El riesgo y sus consecuencias se ha materializado rara vez, pero se sabe que ha ocurrido en alguna parte y pudiera presentarse en determinadas circunstancias. |
| Probable (3) | El riesgo y sus consecuencias se ha materializado en algunas ocasiones y existe constancia de accidentes (verbal o por |

| PROBABILIDAD | |
|---------------------|--|
| | escrito), por la misma causa o, aunque no haya ocurrido antes no sería extraño que sucediera. |
| Muy probable (4) | La materialización del riesgo y sus consecuencias han ocurrido y existe constancia (verbal o por Escrito) de los accidentes por la misma causa o Los sistemas y medidas aplicadas para el control del riesgo no impiden que el riesgo pueda manifestarse en algún momento dada la exposición a las mismas y afecten a una o varias personas. |
| Casi seguro (5) | El riesgo y sus consecuencias ocurrirá siempre o muchas veces y Los sistemas y medidas estimadas para el control de los mismo no impiden, que él pueda manifestarse en todo dada la exposición a las mismas y afecten a una o varias personas. |



| Severidad | | | | |
|------------------|---|--------------------------------------|--|------------------------|
| Grado | Daños a la salud y Naturales | Operacionales | Reputacional | Legales |
| Mínimo (1) | Daños superficiales. Ej.: Escoriaciones, magulladuras, abrasiones, hematomas, moretones, ampollas y pequeñas laceraciones | Genera pérdidas de \$20 o menos | El evento solo es conocido en el ámbito de la institución | Notificación de hechos |
| Leve (2) | Toda lesión que amerite la aplicación de primeros auxilios. Ej.: Golpes, heridas superficiales, torceduras, irritaciones en la piel y la vista, quemaduras superficiales. | Genera pérdidas entre \$21 y \$100 | El evento atrajo la atención de personas externas, aunque un pequeño grupo (algunas partes interesadas, autoridades locales) | Infracciones leves |
| Importante (3) | Toda lesión que requiera atención médica o reposo menor a 10 días. Ej.: Descargas Eléctricas, Fracturas cerradas, Heridas profundas, Trastornos músculo-esqueléticos, Picaduras de Insectos, esguinces, Torceduras, quemaduras (segundo Grado), Contusiones y aplastamiento, Efecto del Calor (agotamiento, Golpe de calor, Calambres, Deshidratación), Efecto del Frío, efecto de la presión Atmosférica (Anoxia, Barotrauma Óptico o Paranasal) | Genera pérdidas entre \$101 y \$1000 | El evento atrajo la atención de un amplio grupo de personas, la organización es citada públicamente. | Infracciones Graves |

| Severidad | | | | |
|------------------|---|---------------------------------------|--|-------------------------|
| Grado | Daños a la salud y Naturales | Operacionales | Reputacional | Legales |
| Grave (4) | Toda lesión que amerite atención médica o requiera hospitalización con reposo mayor de 10 días. Ej: Asfixias, Reacciones Alérgicas, Quemaduras extensas, contusiones múltiples, Luxaciones con desplazamiento, dislocaciones, subluxación, fracturas, amputaciones menores (dedos), intoxicaciones de cualquier tipo. Picaduras y mordeduras de Animales ponzoñosos | Genera pérdidas entre \$1001 y \$5000 | Pérdida de la reputación colocando en peligro la institución, se cuestionan los valores y prácticas de la organización | Infracciones muy graves |
| Muy Grave (5) | Fracturas Múltiples, Inmersión, Contusiones Cerebrales, Amputaciones muy graves (manos, brazos, ojos); lesiones múltiples de naturaleza variada ocurridas en una o a varias personas y lesiones mortales. | Genera pérdidas de más de \$5000 | Múltiples citaciones en los medios de comunicación, investigaciones externas | Privación de libertad |

2.3.2 Análisis de riesgo para actividades multitudinarias

Para eventos que involucren un alto número de personas, se medirá el nivel de riesgo a través de la probabilidad de ocurrencia, las consecuencias y la exposición a dicho riesgo. Dando como resultado:

$$R = C \times P \times E$$

Donde:

R= Riesgo

C= Consecuencia: Cuáles serán los posibles consecuencias o daños los cuales se está expuesto los durante la ejecución de la actividad propuesta si el riesgo se materializa. Las consecuencias varían en función del contexto de estudio.

P= Probabilidad: Cuáles serán las posibilidades de que el riesgo a los cuales estarán expuestos durante la ejecución del programa propuesto se materialice.

E= Exposición: es la frecuencia con la que se presenta la situación de riesgo. Para realizar el cálculo de la probabilidad y severidad se utilizarán las tablas 6 y 7 respectivamente. Para la exposición se utilizará la tabla 8.

Tabla 8. Exposición

| Grado | Exposición | Valor |
|----------|--------------------------------|-------|
| Muy Baja | Menor a 50 personas expuestas | 1 |
| Baja | De 51 a 100 personas expuestas | 2 |
| Media | De 101 a 150 | 3 |
| Alta | De 151 a 200 | 6 |
| Muy alta | De 201 en adelante | 10 |

2.4. Valorar el Riesgo

El riesgo se valora mediante la medición de los parámetros que lo determinan, posterior a eso se debe priorizar los riesgos en función de su importancia y establecer la base para la toma de decisiones informadas. La Valoración del riesgo se hará de la siguiente manera:

2.4.1 Valoración de riesgo para actividades ordinarias

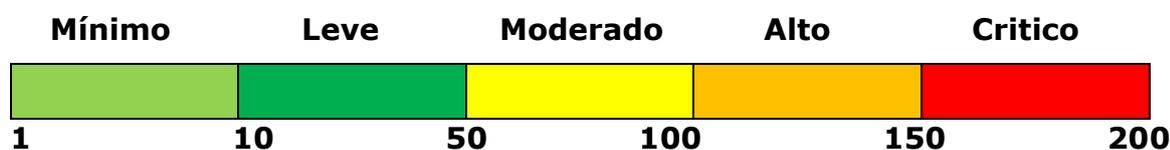
| GRADO DE RIESGO | | Severidad/ Consecuencias | | | | |
|-----------------|-------------------|--------------------------|----------|----------------|-----------|---------------|
| | | Mínimo (1) | Leve (2) | Importante (3) | Grave (4) | Muy Grave (5) |
| Probabilidad | Casi seguro (5) | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 |
| | Muy probable (4) | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| | Probable (3) | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 |
| | Poco Probable (2) | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
| | Rara vez (1) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Matriz 1. Matriz de valoración de riesgos para actividades ordinarias.

Leyenda:

| NIVEL | VALOR | | ACCIONES Y PRIORIDAD DE EJECUCIÓN |
|-------|----------|-------|--|
| 1 | Mínimo | 1-5 | No se requiere acciones preventivas y de control específicas |
| 2 | Leve | 6-10 | Se deben tomar acciones preventivas y medidas de control básico y elemental. Las cuales deben ser comprobadas periódicamente durante la ejecución de la actividad para asegurar que se mantiene la eficacia de las mismas. |
| 3 | Moderado | 11-15 | Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Las medidas para reducir o mitigar el riesgo deben implantarse antes de comenzar con la actividad. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará de medidas de control inmediatas. |
| 4 | Alto | 16-20 | No debe comenzar ni ejecutar continuar la actividad hasta que el riesgo sea reducido a nivel aceptable para ello se deben realizar acciones de mitigación, planes específicos de contingencia y/o personal especial, etc. |
| 5 | Crítico | 21-25 | No debe comenzar ni continuar la actividad bajo ningún concepto, hasta que el riesgo sea reducido a nivel aceptable. En caso de que no sea posible reducir el riesgo, esta actividad debe ser re diseñada o prohibida. |

2.4.2 Valoración del riesgo para actividades multitudinarias



Leyenda:

| NIVEL | VALOR | | ACCIONES Y PRIORIDAD DE EJECUCIÓN |
|-------|----------|---------|--|
| | | | |
| 1 | Mínimo | 1-9 | No se requiere acciones preventivas y de control específicas |
| 2 | Leve | 11-49 | Se deben tomar acciones preventivas y medidas de control básico y elemental. Las cuales deben ser comprobadas periódicamente durante la ejecución de la actividad para asegurar que se mantiene la eficacia de las mismas. |
| 3 | Moderado | 50-99 | Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Las medidas para reducir o mitigar el riesgo deben implantarse antes de comenzar con la actividad. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará de medidas de control inmediatas. |
| 4 | Alto | 100-149 | No debe comenzar ni ejecutar continuar la actividad hasta que el riesgo sea reducido a nivel aceptable para ello se deben realizar acciones de mitigación, planes específicos de contingencia y/o personal especial, etc. |
| 5 | Crítico | 150-200 | No debe comenzar ni continuar la actividad bajo ningún concepto, hasta que el riesgo sea reducido a nivel aceptable. En caso de que no sea posible reducir el riesgo, esta actividad debe ser re diseñada o prohibida. |

2.5. Tratar el Riesgo

Una vez identificados, analizados y valorados los riesgos se procede a identificar y definir opciones de tratamientos para preparar e implementar planes que conduzcan a:

- Evitar el riesgo
- Reducir probabilidad
- Reducir consecuencias
- Transferir el riesgo
- Evaluar costo beneficio

Seleccionar e implementar las opciones que se consideren más adecuadas para manejar los asuntos de riesgo de acuerdo con la gravedad relativa de cada uno ellos, a las posibilidades reales para su intervención y en función de los objetivos estratégicos de la organización.

El tratamiento de los riesgos debe incluir la evaluación de las diferentes alternativas de control, de la acción de las mismas sobre el riesgo y del riesgo residual resultante. La implementación de los controles o acciones a desarrollar se basará en “la jerarquía de controles de seguridad” tal y como lo indica el siguiente diagrama:



Gráfico 3. Jerarquía de los controles

Eliminación: En la cúspide de la pirámide de jerarquía de controles de seguridad, encontramos la eliminación total del riesgo. Por obvias razones, siempre será la opción preferida, siempre que esté alineada con los objetivos de la organización. Eliminar un proceso peligroso es un ejemplo de este tipo de control.

Sustitución: la finalidad de la sustitución del riesgo es reemplazar las condiciones o factores que generan la amenaza, por otros que, aunque aún representan un riesgo, este es de menor impacto o de menor probabilidad de ocurrencia. La sustitución no elimina el riesgo. Lo reemplaza con otro menor.

Controles técnicos (aislamiento): Aislar el riesgo en este contexto es construir una barrera entre la amenaza y el trabajador. El riesgo se contiene así y se encapsula en un espacio en el que no puede impactar al trabajador. Es el caso de máquinas que generan radiación, por ejemplo, que son aisladas en espacios rodeados por gruesas paredes, y siendo operadas por complejos sistemas de control remoto.

Controles administrativos: En este nivel encontramos básicamente instrucciones, manuales de procedimientos y todas aquellas orientaciones que vienen desde los organizadores de la actividad, para reducir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo. Los programas de capacitación, por ejemplo, forman parte de estos controles.

Equipos de protección personal: Este control no elimina el riesgo ni disminuye la probabilidad de que ocurra. Apenas mitiga el posible impacto negativo. Por eso, es una medida que suele acompañar a otras que están por encima de ella en la pirámide de controles. Algunos ejemplos de EPP son: cascos, lentes, protección para oídos, guantes, protectores, salvavidas.

El registro de la identificación, análisis y valoración de los riesgos se hará de acuerdo con la siguiente matriz:

Matriz 3. Evaluación de riesgos para actividades scouts ordinarias

|  SCOUTS Venezuela | | MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA ACTIVIDADES SCOUTS ORDINARIAS | | | | | | | | |
|--|-------------|---|------------------|--------------|-----------|-----------------|-----------------|-------|--------------------|--|
| Nombre de la actividad: | | | | | | Lugar: | | | | |
| Responsable de la evaluación | | | | | | Rama: | | | Fecha: | |
| Actividad | Descripción | Contexto | Riesgo o peligro | Probabilidad | Severidad | Manifestaciones | Nivel de riesgo | Valor | Medidas de control | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

**Ver anexo B para ejemplo de llenado



Matriz 4. Evaluación de riesgos para eventos multitudinarios.

|  SCOUTS Venezuela | | MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA EVENTOS MULTITUDINARIOS | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|------------------|--------------|-----------|---------------|-----------------|-----------------|-------|--------------------|--|
| Nombre de la actividad: | | | | | | Lugar: | | | | | |
| Responsable de la evaluación | | | | | | Rama: | | | | Fecha: | |
| Actividad | Descripción | Contexto | Riesgo o peligro | Probabilidad | Severidad | Exposición | Manifestaciones | Nivel de riesgo | Valor | Medidas de control | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

**Ver anexo C para ejemplo de llenado

2.6. Comunicación y Consulta

Incluye el desarrollo de un plan de comunicación y consulta para apoyar la gestión de riesgos, para garantizar que se entiendan y tomen en consideración los intereses de las partes involucradas a la vez que se comparte información importante con las mismas, además, la unión de diversas áreas de experticia para identificar y analizar el riesgo, garantizar que se consideren adecuadamente los diversos puntos de vista en la evaluación de estos y asegurar la aprobación y el soporte para el plan de tratamiento.

2.7. Seguimiento y Revisión

Definidos los tratamientos se procede a asignar un responsable de la implementación del tratamiento y se asigna fecha de seguimiento para evidenciar la efectividad de los planes, estrategias y sistemas de administración. Establecer un proceso de seguimiento continuo para supervisar la implementación de las estrategias de gestión de riesgos. Por lo que se debe evaluar periódicamente el desempeño del proceso de gestión de riesgos y su eficacia en relación con los objetivos establecidos, realizar revisiones regulares para adaptar y mejorar el proceso de gestión de riesgos en función de los cambios internos y externos e introducir los ajustes requeridos para el éxito de este en caso de ser necesario.

2.8. Registro e Informe

Se debe mantener registros adecuados de los riesgos identificados, las acciones tomadas y los resultados obtenidos. Generar informes sobre el estado de los riesgos y las actividades de gestión de riesgos para informar a las partes interesadas y comunicar de manera clara y efectiva los resultados del proceso de gestión de riesgos además de cualquier cambio relevante.

Es importante destacar que el proceso de gestión de riesgos es iterativo y continuo, se adapta según las necesidades y el contexto de la organización, buscando mejorar de manera constante la capacidad de identificar, evaluar y tratar los riesgos de manera efectiva.

El registro e informe se realizará según la planilla en el anexo D

3. DISPOSICIONES FINALES

Al igual que cualquier institución, empresa, organismo o emprendimiento, ya sea de carácter público o privado, nuestras OSN y el Movimiento Scout propiamente dicho, está constantemente expuesto a riesgos de todo tipo, por esta razón, la Gestión de Riesgos cada día se vuelve un tema más relevante en los quehaceres de la sociedad. El Sistema de Gestión de Riesgos tiene como finalidad identificar los riesgos potenciales a los que está expuesta nuestra organización para reducir o mitigar los que pudieran afectarla negativamente, proporcionando además una base estratégica y congruente para tomar decisiones para cada tipo de riesgo garantizado una respuesta proporcional ante la gravedad que los riesgos pudieran ocasionar, llevando la gestión de riesgos a todos los niveles de la asociación, generando una cultura de prevención en todos los miembros y partes interesadas de la Asociación de Scouts de Venezuela.

La Dirección de Desarrollo Institucional, como responsable de promover el fortalecimiento, efectividad y la mejora continua de los servicios y procesos de la ASV, pone a disposición este documento para garantizar la seguridad y el bienestar de los miembros del Movimiento Scout, generando entornos seguros que van acorde a las necesidades del área de Programa de Jóvenes, el cual es el medio educativo principal para alcanzar el propósito del Movimiento Scout.

ANEXOS

Anexo A. Lista de verificación de condiciones de seguridad

| A. ZONA DE CAMPAMENTO (si aplica) | | | | | |
|-----------------------------------|--|----|----|-----|-------------|
| Nº | ITEM | SI | NO | N/A | COMENTARIOS |
| 1 | ¿El área de campamento se encuentra nivelada? | | | | |
| 2 | ¿El área de campamento se encuentra libre de vegetación? | | | | |
| 3 | ¿Existen áreas que puedan dar cabida a animales peligrosos (serpientes, alacranes, etc.)? | | | | |
| 4 | ¿El área de campamento cuenta con un sitio seguro para reunirse en caso de emergencia? | | | | |
| 5 | ¿El área tiene presencia de insectos tales como hormigas, bachacos, avispas, gusanos, etc.? | | | | |
| 6 | ¿El área permite que no existan árboles y ramas sobre o cerca de las carpas? | | | | |
| B. ZONA DE COCINA (si aplica) | | | | | |
| 7 | ¿La bombona de gas se encuentra en buenas condiciones, sin presentar fugas ni signos de corrosión? | | | | |
| 8 | ¿Las mangueras, conexiones y reguladores son apropiados y están en buen estado para la bombona? | | | | |
| 9 | ¿La bombona se encuentra en un sitio despejado, seco y sin presencia de calor? | | | | |
| 10 | ¿La bombona se encuentra lejos de cualquier fuente de ignición? | | | | |
| 11 | ¿La cocina cuenta con un extintor de incendios? | | | | |
| 12 | ¿Existe un área de preparación de alimentos? | | | | |

| C. CONDICIONES DE HIGIENE | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 13 | ¿Existen sanitarios en cantidad suficiente para la cantidad de personas? | | | |
| 14 | ¿Los sanitarios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento e higiene? | | | |
| 15 | ¿Los sanitarios cuentan con agua? | | | |
| 16 | ¿Los sanitarios cuentan con papel y artículos de higiene? | | | |
| 17 | ¿El sitio cuenta con fuentes de agua limpia? | | | |
| 18 | ¿Existe agua potable en el sitio? | | | |
| D. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES | | | | |
| 19 | ¿Existen áreas que deban ser delimitadas para prohibir el paso? | | | |
| 20 | ¿Existen desniveles, escaleras sin pasamanos, etc, que puedan generar riesgos de caída? | | | |
| 21 | ¿En caso de manejar tableros eléctricos lo realiza una persona autorizada e instruida para hacerlo? | | | |
| 22 | ¿Las conexiones eléctricas y extensiones están en buen estado? | | | |
| E. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (si aplica) | | | | |
| 23 | ¿Se contempla el uso de herramientas manuales cortantes y/o filosas? | | | |
| 24 | ¿Las herramientas cuentan con su debida protección? | | | |
| 25 | ¿Se tiene contemplado el uso de equipos de protección personal acorde a las actividades a realizar? (Lentes, guantes, casco, etc.) | | | |



| F. PRIMEROS AUXILIOS | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|
| 26 | ¿Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios con materiales acordes a las posibles lesiones identificadas y adecuado a la cantidad de personas presentes? | | | |
| 27 | ¿Los medicamentos no han pasado su fecha de caducidad? | | | |
| 28 | ¿Se cuenta con personal con conocimiento para aplicar los elementos del botiquín de primeros auxilios? | | | |
| 29 | ¿La actividad cuenta con un vehículo dedicado exclusivamente al traslado de heridos en caso de ser necesario? | | | |
| 30 | ¿El sitio donde se realizará la actividad cuenta con un espacio destinado para la atención de pacientes (enfermería)? | | | |
| G. CONTACTOS EXTERNOS | | | | |
| 31 | ¿Se tiene ubicado dónde queda el centro médico asistencial más cercano? | | | |
| 32 | ¿Está notificado algún organismo con jurisdicción en el sitio (PC, Bomberos, Imparques, Guardabosques, etc.) sobre la actividad? | | | |
| 33 | ¿Se cuenta con servicio telefónico para notificar en caso de emergencia? | | | |
| H. ENTORNO | | | | |
| 34 | ¿El campamento se encuentra en un entorno seguro? | | | |
| 35 | ¿Las vías de acceso al campamento son seguras y permiten un fácil acceso? | | | |
| 36 | ¿Tienen una persona designada para vigilar las pertenencias en caso de dejarlas? | | | |
| 37 | ¿El sitio cuenta con personal que vigile la seguridad física? | | | |
| 38 | ¿El lugar cuenta con una iluminación apropiada? | | | |

| I. ALIMENTACIÓN | | | | |
|-----------------|--|--|--|--|
| 39 | ¿La actividad cuenta con un menú balanceado? | | | |
| 40 | ¿Se toman en cuenta en el menú, dietas especiales o restricciones alimenticias de los participantes? | | | |
| J. TRANSPORTE | | | | |
| 41 | ¿El transporte contratado pertenece a un servicio privado? | | | |
| 42 | ¿El transporte contratado es de confianza? | | | |
| 43 | ¿El transporte tiene la capacidad de puestos apropiada para que todos los ocupantes estén sentados? | | | |
| 44 | ¿El transporte permite trasladar la carga de manera adecuada? | | | |
| K. PROGRAMA | | | | |
| 45 | ¿La actividad pretende visitar otros sitios fuera del campamento base? | | | |
| 46 | ¿Se recorrieron también los sitios externos a visitar? | | | |
| 47 | ¿La actividad contempla realizar actividades extremas? | | | |
| 48 | ¿Las actividades a realizar están hechas o adaptadas considerando las capacidades de todos los integrantes de la actividad? (diversidad física, cognitiva, sensorial, etc) | | | |
| 49 | ¿El programa contempla espacios de tiempo para la hidratación de los jóvenes? | | | |



| L. | ADULTOS | | | | |
|----|---|--|--|--|--|
| 50 | ¿La actividad cuenta con adultos suficientes para la cantidad de jóvenes esperados? | | | | |
| 51 | ¿Los adultos son conductores de la unidad correspondiente y con experiencia? | | | | |
| 52 | ¿Los adultos han realizado la formación A Salvo del Peligro y Gestión de Riesgos y Seguridad en actividades scouts? | | | | |
| 53 | ¿La actividad contempla adultos ajenos a la organización? | | | | |
| M. | PERMISOLOGÍA | | | | |
| 54 | ¿El sitio requiere tramitar alguna permisología adicional para realizar actividades en él? | | | | |
| 55 | ¿Los jóvenes menores de edad requieren permiso de viaje? | | | | |
| 56 | ¿Son solicitadas con antelación las fichas médicas de los participantes para prevenir cualquier tipo de accidente o enfermedad? | | | | |

Anexo B. Modelo de llenado de matriz de evaluación de riesgos para actividades ordinarias

|  | | MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA ACTIVIDADES SCOUTS ORDINARIAS | | | | | | | |
|---|---|---|------------------------------|--------------|------------|--|-----------------|---------------|---|
| Nombre de la actividad: | | Fuego y Cocina | | | | Lugar: | Sede de Grupo | | |
| Responsable de la evaluación | | | Jefe de tropa | | | Rama: | Tropa | Fecha: | |
| Actividad | Descripción | Contexto | Riesgo o peligro | Probabilidad | Severidad | Manifestaciones | Nivel de riesgo | Valor | Medidas de control |
| Búsqueda de materiales | Los jóvenes buscan madera para realizar la fogata | Salud | Picadura de insectos | Probable | Importante | enrojecimiento, escozor, dolor, reacciones alérgicas | 9 | Leve | <ul style="list-style-type: none"> Utilizar guantes Utilizar ropa larga que proteja las extremidades Instar a los jóvenes a revisar el área antes de agarrar algún objeto |
| Preparación del material | Los jóvenes cortan y pican el material | Salud | Uso de herramientas manuales | Muy Probable | Importante | cortadas, heridas | 12 | Moderado | <ul style="list-style-type: none"> Mantener círculo de seguridad Utilizar herramientas en buen estado Uso de zapatos cerrados Instruir a los jóvenes en el buen uso de las herramientas |

Anexo C. Modelo de llenado de matriz de evaluación de riesgos para eventos multitudinarios

|  SCOUTS Venezuela | | MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA EVENTOS MULTITUDINARIOS | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------------------|-----------------|------------|---------------|----------------------------|--------------------|---------------|---|
| Nombre de la actividad: | | CIP | | | | Lugar: | | Complejo deportivo | | |
| Responsable de la evaluación | | GESTION DE RIESGOS | | | | Rama: | | Manada | Fecha: | |
| Actividad | Descripción | Contexto | Riesgo o peligro | Probabilidad | Severidad | Exposición | Manifestaciones | Nivel de riesgo | Valor | Medidas de control |
| Tirolina | Los jóvenes son sujetos a una cuerda por medio de un arnés y son desplazados de un sitio a otro | Salud | Caídas a distinto nivel | Rara vez sucede | Grave | Alta | Golpes, heridas, fracturas | 48 | Leve | <ul style="list-style-type: none"> Contar con personas calificadas para el montaje Realizar pruebas previas |
| | | Salud | Fricción | Importante | Leve | Alta | Quemaduras por fricción | 36 | Leve | <ul style="list-style-type: none"> Dotar a los participantes de guantes de carnaza Instruir a los jóvenes sobre los peligros de tocar las piezas sometidas a fricción |
| | | Salud | Choque contra objetos inmóviles | Muy probable | Importante | Alta | Golpes, contusiones | 72 | Moderado | <ul style="list-style-type: none"> Colocar personal con freno Realizar inspección previa al sitio de montaje |

ANEXO D. Planilla de registro e informe de riesgos y eventos adversos en actividades scouts

| INFORMACIÓN GENERAL | | |
|--------------------------------------|----------------------|------------------------|
| ¹ Nivel: | ² Región: | ³ Distrito: |
| ⁴ Nombre de la Actividad: | | ⁵ Fecha: |
| ⁶ Lugar: | | ⁷ Rama: |

Antes de la actividad

| PLANIFICACIÓN |
|--|
| ⁸ Número de visitas previas al sitio de la actividad: |
| ⁹ ¿Se realizó el análisis de riesgo de la actividad?: Si ___ No___ |
| ¹⁰ ¿Se tiene un plan de emergencia para la actividad Si ___ No___ y ha sido comunicado a todos los participantes? |

Durante la actividad

| PARTICIPANTES | | |
|--|-----------|------------|
| ¹¹ Total de Jóvenes | Femeninos | Masculinos |
| | | |
| ¹² Total de Adultos Scouts | Femeninos | Masculinos |
| | | |
| ¹³ Total de Adultos no Scouts | Femeninos | Masculinos |
| | | |

| EQUIPO DE GESTIÓN DE RIESGOS | | | |
|---|--|--|----|
| ¹⁴ Cantidad de Médicos | | ¹⁶ Cantidad de Listennig ears | |
| ¹⁵ Cantidad de enfermeros o paramédicos | | ¹⁷ Cantidad de personas de gestión de riesgos | |
| ¹⁸ ¿La cantidad de miembros del equipo estuvo acorde a la cantidad de participantes? | | | Si |
| | | | No |

| REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES | | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| ¹⁹ Total de accidentes: | | | ²⁰ Total de Incidentes: | |
| ²¹ Fecha | ²² Persona Afectada | ²³ Evento ocurrido | ²⁴ Lesión Causada | ²⁵ Acción tomada |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| UNIDADES DE TRASLADO | | |
|---|-------------------------|---------------------------------|
| ²⁶ ¿La actividad contó con unidades de traslado en caso de emergencia? | | Si ___ No ___ Cantidad _____ |
| ²⁷ Nombre y Apellido | ²⁸ Patología | ²⁹ Lugar de Traslado |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| LISTENING EARS | | | | | | |
|--|------|--|----------|--|-------|--|
| ³⁰ Número de adultos atendidos: | | | | | | |
| ³¹ Número de jóvenes atendidos: | | | | | | |
| ³² INCIDENTES SFH: | Leve | | Moderado | | Grave | |

| EVENTOS ADVERSOS | |
|--|-----------------------------|
| ³² ¿Se presentó algún evento adverso o riesgo no identificado en el análisis inicial de la actividad? | Si ____ No ____ |
| ³³ SUCESO | ³⁴ ACCIÓN TOMADA |
| | |
| | |
| | |